



FERROVIAL, S.A. - hasta hoy denominada CINTRA CONCESIONES INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.- (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- (i) Con fecha de hoy, después del cierre de mercado, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de fusión de GRUPO FERROVIAL, S.A. y de CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. Como consecuencia de dicha inscripción, la sociedad absorbida, GRUPO FERROVIAL, S.A., ha quedado extinguida. Por consiguiente, hoy ha sido el último día de negociación oficial en las Bolsas de Valores de las acciones de GRUPO FERROVIAL, S.A.
- (ii) Desde la inscripción de la fusión, la sociedad absorbente (CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.) pasa a denominarse "Ferrovial, S.A."
- (iii) La inscripción de la fusión determina, además, el inicio del canje de las acciones de GRUPO FERROVIAL, S.A. por acciones de la sociedad absorbente. Las operaciones de canje se realizarán por la Entidad Agente, en la manera y de acuerdo con los procedimientos anunciados con fecha 30 de noviembre de 2009 mediante Hechos Relevantes con núm. de registro 116882 y 116883.
- (iv) Está previsto que el lunes 7 de diciembre de 2009, tras la realización por parte de IBERCLEAR de las operaciones de liquidación habituales en este tipo de operaciones, antes de la apertura del mercado, los beneficiarios del canje tengan a su disposición las acciones de la Sociedad entregadas en canje.
- (v) Asimismo, está previsto que la totalidad de las nuevas acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, el día 7 de diciembre de 2009.

- (vi) A raíz del cambio de denominación social, según ha comunicado a la Compañía la Sociedad de Bolsas, las acciones de la Sociedad -tanto las que se hallan actualmente en circulación como las emitidas para atender el canje-, dejarán de cotizar con el actual identificador (*ticker*) "CIN" para pasar a hacerlo con el identificador "FER". El cambio de identificador surtirá efecto el día 7 de diciembre de 2009 desde la apertura del mercado.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2009

FERROVIAL, S.A.

D. Javier Romero Sullá
Secretario del Consejo de Administración